

MEMORIA

—DE LA—

SECRETARIA DE LA GUERRA,

PRESENTADA A LA

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

1887.



GUATEMALA.

Tipografía de Arenales, 9^a Calle Poniente, Número 20.

MEMORIA

—DE LA—

SECRETARIA DE LA GUERRA,

PRESENTADA A LA

ASAMBLEA NACIONAL LEGISLATIVA.

1887.



GUATEMALA.

Tipografía de Arenales, 9^a Calle Poniente, Número 20.

Señores Diputados:

A la honrosa distinción que me hizo el señor Presidente de la República en 15 de Julio último, llamándome á servir la Secretaría del importante ramo de la Guerra, debo la satisfacción de presentar á la Asamblea Nacional la Memoria de los trabajos y disposiciones de aquella Secretaría.

*
* *

Rectas y sanas intenciones me han animado por el adelanto y mejora del ejército, secundando las nobles miras del Jefe del Ejecutivo; pero si la época de transición y el estado de las rentas públicas, han dificultado en mucha parte llenar mis deseos, sí he dedicado á esos objetos una atención preferente, en cuanto ha sido compatible con las circunstancias del tesoro; comprendiendo que el ejército está llamado á sostener la respetabilidad é independencia de la República, á mantener el orden y tranquilidad interior y á garantizar á los ciudadanos sus libertades y derechos. El goce completo de ese orden y de esa tranquilidad, no obstante ligeros trastornos anteriores, de que ese Alto Cuerpo tiene ya conocimiento, se deben, en mucha parte, al arreglo y conveniente distribución del ejército activo en la capital y en todos los departamentos de la República.

Al organizarse el Gabinete como se halla en la actualidad, tuvo lugar el 14 de julio próximo pasado en el departamento de San Márcos un suceso inesperado que trastornó el orden transitoriamente. El ex-General Daniel Marroquín, siendo Comandante de armas del expresado depar-

tamento, valiéndose de su posición y secundado por unos pocos del lugar, levantó y puso en rebelión algunas de las fuerzas que estaban á sus órdenes, asegurándoles que militaban en favor del Gobierno constituido. Descubierto el engaño en el acto de la insurrección y viendo el rebelado jefe su desprestigio, se puso en fuga con una pequeña parte de la fuerza que inconscientemente le siguió, pero perseguido por las que se destacaron el mismo día al mando del General Don Manuel Soto y Coronel don Brígido Laparra fué completamente deshecha en la noche del mismo día, refugiándose los dispersos en el inmediato territorio mejicano.

Este movimiento, como era natural, causó alarma en la sociedad y especialmente en los pueblos occidentales, y siendo necesario sofocarlo con la mayor actividad con el objeto de restablecer el orden y la tranquilidad y de aprehender á los revoltosos, se movilizaron algunas fuerzas en los departamentos limítrofes de Quezaltenango, Huehuetenango y Retalhuleu, cuyos activos jefes cumplieron con su deber secundando eficazmente las disposiciones del Gobierno.

No obstante haberse restablecido la tranquilidad inmediatamente, algunos de los emigrados complicados en ese suceso continuaron en sus asechanzas desde la frontera, y por fin el 20 de diciembre llevaron á efecto una nueva tentativa, asaltando la plaza de Malacatán inmediata á la línea divisoria, atacando á la pequeña guarnición que los rechazó con denuedo resultando cuatro muertos de los mismos que encabezaron el movimiento y deplorándose la desgracia de dos individuos heridos de la guarnición.

Como semejante suceso parecía bien alarmante y no se daban por menores en los primeros partes, del número de los asaltantes, ni se indicaba el rumbo que hubieran tomado, era natural pensar que antes que volverse á territorio mejicano tratarían de sorprender á otro ú otros de los pueblos mas inmediatos que estaban indefensos, el Gobierno con el objeto de aprehenderlos por cualquier rumbo y de precaver á pacíficos habitantes de las depredaciones de una gavilla semejante, mandó levantar fuerzas en los departamentos próximos, que estuvieron expedicionando por algunos días hasta quedar restablecido el orden completamente y no aparecer ninguno de los dispersos en el territorio de la República. Estos movimientos causaron como debe suponerse una erogación extraordinaria é inesperada, cuyo monto figura en las cuentas generales del año.

Pocos meses despues hubo de lamentarse otro suceso de público trastorno en la Antigua Guatemala, cabecera del departamento de Sacate-

péquez. El 2 de octubre último, un número mayor de diez de los reos de delitos mas graves que existían en la cárcel pública, aprovechando las peculiares circunstancias del local y con el propósito de evadirse, emprendieron lucha, se apoderaron de algunas armas y con ellas atacaron á la guardia de la propia cárcel. El valor y entereza con que los que la componían rechazaron á los reos, conservando su puesto de honor, fué bastante para contenerlos, resultando de la lucha dos individuos de tropa y cuatro presos muertos, y heridos dos oficiales, un sargento y un preso: débese á esa buena conducta y á la oportunidad con que algunos jefes y milicianos ocurrieron á tomar las armas, el que fracasara la intentona de los presos y el orden pudiera restablecerse en el acto.

Pocos días después procuraban su fuga los reos de las cárceles de Escuintla y otras cabeceras, lográndolo unos pocos, merced á lo escaso de la guarnición.

Una tentativa de sedición á juzgar por los datos obtenidos se preparaba también en algunos pueblos del departamento del Quiché, encabezada por el comandante I. ^o Joaquín Reyes. El proceso que, con este motivo se instruyó, ha sido fallado ya en Quezaltenango por un consejo de guerra de oficiales generales, condenando á dos de los culpables, y hoy se encuentra dicho fallo en el Tribunal de apelaciones.

Fuera de lo relacionado no ha ocurrido otro suceso en la República que motivara la movilización de tropas para mantener el orden interior y que á pesar de ello, puede decirse sin temor que no ha sido interrumpido, conservándose la tranquilidad de que se goza actualmente.

*
* * *

La organización completa y definitiva del ejército es de todo punto indispensable, no solo para saber con seguridad la cifra con que pueda contar la nación en el inesperado y remoto caso de una guerra, sino para establecer con la posible equidad el servicio efectivo obligatorio, ó su conmutación, así como para otras muchas disposiciones que se relacionan con una estadística perfecta del ramo.

El Gobierno ha tratado, por medio de la Secretaría de mi cargo, de llevar á la práctica dicha organización, dictando cuantas disposiciones ha creído conducentes al objeto; y de su resultado responde el anexo número 1 que puede considerarse como el principio de los trabajos emprendidos. El demuestra que las milicias de la República se componen

de ochenta y cuatro batallones formados por 60,430 hombres, entre los cuales figuran 16 Generales de división, 15 de brigada, 45 Coroneles, 65 Tenientes Coroneles, 96 Comandantes primeros, 185 Comandantes segundos, 593 Capitanes, 920 Tenientes, 1458 Subtenientes y 57,037 de clases y tropa.

Sin embargo de aparecer suficiente número de jefes y oficiales para la respectiva dotación de cuerpos, hay la circunstancia de que, existiendo en algunas localidades más jefes ú oficiales de los necesarios que hacen falta en otras, para que cada batallón tenga en su propia residencia la dotación que corresponde, no ha podido hasta hoy hacerse un arreglo satisfactorio y que no ofrezca dificultades en la práctica, por carecerse de un reglamento definitivo, apropiado y bien meditado de milicias, servicio activo, reservas, etc. La comisión nombrada para redactar la nueva ordenanza del ejército tiene recomendación especial de estudiar el carácter y necesidades sociales así como la situación actual del país y del ejército para proponer un proyecto de organización que juzgue mas conveniente.

Uno de los medios mas eficaces para establecer con certeza el número á que puedan ascender las milicias de la República, es el de hacer efectivo el servicio ó la conmutación equivalente; pero como este recurso no ha sido debidamente utilizado en años anteriores y con el fin de hacer prácticas las disposiciones de la ley, en circular de 15 de enero del presente año, se recomendó á los Comandantes de armas la estricta observancia del reglamento y demás disposiciones referentes á la repetida conmutación, dándoles las instrucciones del caso. Esta disposición no solo redundará en beneficio del tesoro, que con este motivo percibirá algunas cantidades más de los departamentos, sino que concurre de una manera indirecta al aumento de las milicias.

* * *

El Gobierno no ha desconocido un momento la imperiosa necesidad de reducir los presupuestos militares, empleando todos los medios posibles y hasta donde lo permita el buen servicio y la conservación del orden y tranquilidad públicos: en cumplimiento de ese propósito ha logrado reducir la fuerza efectiva en toda la República á 3,102 plazas que son las que tiene en la actualidad, entre las que están incluidas los jefes y oficiales. Me permito llamar la atención de los señores represen-

tantes que hace un año la fuerza en servicio activo se componía de 5,095 plazas: comparadas ambas cifras resulta una disminución de 1,993 plazas en el año corriente.

El anexo número 2 detalla las guarniciones de cada departamento: debe tenerse presente que parte de éstas están distribuidas en poblaciones de segundo orden, en donde tienen á su cargo el desempeño de las funciones de policía de que carecen que no puede ser menos necesarias y que en algunas cabeceras donde se ha creído indispensable, se han establecido bandas militares que forman tambien parte de la guarnición. Debo manifestar igualmente que de los Generales de división y de brigada que aparecen en la capital en el anexo número 1, tres de los primeros y tres de los segundos, ejercen en la actualidad otros empleos. Los restantes desempeñan la inspección de los cuerpos y las comisiones militares que se les designan, por que para tener gefes de esta graduación, que estén prontos para cualquiera emergencia, era indispensable que estuvieran en servicio inmediato con el correspondiente sueldo.

Podía haberse reducido aún más el presupuesto militar pero los ligeros trastornos á que me he referido y los trabajos y asechanzas de algunos emigrados en la frontera occidental, de que el Gobierno tuvo noticia, le indicaron la necesidad de aumentar determinadas guarniciones especialmente en los departamentos fronterizos de Occidente, á fin de precaver á poblaciones indefensas de un asalto ó invasión repentina.

Entre los gastos variables de esta Secretaría se cuentan los autorizados desde 1.º de marzo de 1886 á igual fecha del presente año y montan á la suma de \$ 58,902-39 centavos. Esta cifra se descompone de la manera siguiente: \$ 4,484-91 en medicinas suministradas al Hospital militar y á las guarniciones de la República; \$ 4,585-47 en equipos de guerra y su conservación; \$ 14,291-22 en reparaciones y construcciones de edificios militares; \$ 8,704-62 en útiles de escritorio suministrados por el Ecónomo del Palacio á todas las oficinas militares y á algunas otras del Gobierno; \$ 356-25 mandados pagar á familias de los fallecidos en las acciones de armas que tuvieron lugar en el "Coco," "San Lorenzo" y "Chalchuapa", que lo solicitaron en virtud de lo acordado en 28 de Abril de 1885; \$ 3,701 mandados pagar á varios particulares por perjuicios causados con motivo de la misma campaña y con vista de los expedientes respectivos; y el completo de \$ 22,778-86 fué invertido en vestuario del ejército de la capital y de los departamentos.

En estas partidas que son de gastos ordinarios del ramo, así como en la de montepíos, retiros militares, haberes de sumariados, fiestas cívicas, etc., se invirtió más de la suma votada por la Asamblea Nacional,

resultando un exceso en los gastos por razón de que, no habiéndose sin duda suministrado todos los datos detallados de estas partidas, ese Alto Cuerpo no pudo apreciarlos para votar un presupuesto proporcionado que alcanzara á llenar las perentorias necesidades del servicio público. Para que esto no se repita en lo sucesivo, ha parecido conveniente incluir la partida correspondientes á estos gastos generales que deben considerarse ordinarios, en el presupuesto del año económico que principará en julio próximo.

Manifiesta es también la insuficiencia del presupuesto de guerra autorizado para el año económico que está para terminar. La suma asignada exclusivamente para ese servicio fué de \$924,246-18; pero habiéndose incluido en este presupuesto el mantenimiento de la policía civil de la capital, debe deducirse de esa suma la de \$160,000 que anualmente cuesta este cuerpo: debe deducirse así mismo la de \$34,200 que importa el personal de las Jefaturas políticas que quedó así mismo incluido en el indicado presupuesto de guerra; de manera que solamente quedó la suma \$ 730,046-18 para el servicio militar. Oportunamente se acordó la distribución proporcionada de aquella cantidad para todas las guarniciones y oficinas militares; pero los sucesos del departamento de San Márcos, la necesidad de resguardar los pueblos fronterizos en Occidente y las justas observaciones de varios Comandantes de armas sobre la insuficiencia del presupuesto autorizado para llenar cumplidamente el servicio de plaza, obligaron al Gobierno á ampliarlo de una manera equitativa y en 27 de setiembre se acordó el que, con muy pocas modificaciones está vigente en la actualidad. El número de la fuerza efectiva de la capital y de cada uno de los departamentos, no puede ser ya más reducido, si se atiende, á las exigencias del servicio activo que prestan, á que, como he dicho antes, en los departamentos está distribuida entre la cabecera y los pueblos que la necesitan; ya que son las guarniciones los cuerpos de seguridad que están llamados á mantener é imponer el orden.

Comprendiendo el Gobierno la necesidad de hacer otras reducciones y de llevar adelante el plan de economías en el ramo, en acuerdo de 4 de diciembre último suprimió el batallón Guardia de Honor, pues retirada la guardia que prestaba en la casa del Jefe de la Nación y con cuyo motivo se creó, carecía ya de objeto la existencia de ese cuerpo y porque relevado del servicio no era del todo indispensable para el de plaza. Esta disposición trajo consigo una economía anual de \$ 44,973-60 en la cual está incluido el arrendamiento que se pagaba por una de las casas en que se alojaba dicho cuartel. La otra casa nacional, que tam-

bien ocupaba, se destinó para una escuela complementaria de niñas, economizándose al mismo tiempo el valor de los alquileres de la casa en que estaba la enunciada escuela.

Con el mismo fin y para centralizar en la Tesorería nacional todas las cuentas y pagos, se dispuso en acuerdo de 11 de noviembre suprimir la Pagaduría general del ejército que en esa fecha costaba al mes \$ 375: quedó únicamente una pagaduría parcial para el Estado Mayor del señor Presidente, Estado Mayor de la plaza y depósitos, general de oficinistas, de inválidos y de retirados, con un gasto mensual de \$205, resultando una economía de \$170 al mes. Otras muchas disposiciones que por su insignificante importancia se hace innecesario especificar, se dictaron y llevaron á cabo por la Secretaría de mi cargo, encaminadas siempre á satisfacer las justas aspiraciones de la Asamblea Nacional en todo lo que se refiere á reducir el presupuesto militar al límite de lo indispensable para el servicio público.

*
* *

En lo que se refiere al armamento, es bien sabido que cada día se obtienen notables mejoras y adelantos. El que posee el ejército de esta República en la actualidad, no es ya el más antiguo y desusado, pero tampoco puede asegurarse que esté á la altura á que ha llegado en Francia, Alemania y Estados Unidos de América. Conforme las circunstancias del Erario lo permitan podrá renovarse sin mayor dificultad, adquiriendo paulatinamente las armas nuevamente inventadas y con los últimos adelantos.

Solamente la cantidad de \$ 4,585-47 cvs. es la empleada en equipos de guerra: fuera de unos pocos rifles y espadas comprados últimamente, la mayor parte de aquella cantidad se invirtió en la conservación de todos los elementos de guerra existentes en los almacenes y que se mantienen en el mejor estado, y en la compra de muchos útiles para los ejercicios de esgrima.

Por acuerdo de 24 de febrero último se aprobó el contrato celebrado con los señores Matheu y Cia. para hacer venir de París una batería de montaña sistema Hochkiss, que se compondrá de 6 cañones con sus respectivas cureñas 6,000 proyectiles, el mismo número de estopines y todos los demas enseres correspondientes.

*
* *

El deterioro que sufren los edificios con el trascurso del tiempo, demanda que se les haga, en su oportunidad, las indispensables refacciones para su conservación: y con tal objeto en el último período trascur-

rido se ha invertido la suma de \$ 14,291-28 cvs. en los departamentos y en las cantidades que expresa el anexo número 3.

*
* *

El Gobierno ha atendido al vestuario y uniforme del ejército en toda la República, celebrando contratos con los fabricantes de telas del país y con las constructoras de vestidos para obtenerlos de la manera más económica, y se ha procurado la conservación del que entra en uso, hasta donde ha sido posible. En todo el año trascurrido se proveyó á todas las guarniciones de la capital y de los departamentos del que fué preciso para el servicio, así como para las columnas expedicionarias que, como he manifestado antes, fué indispensable movilizar. Estando ya inutilizado el vestuario de lujo de la Banda marcial, se hizo indispensable proveerla de un uniforme de gala para que pudiera presentarse como corresponde en las funciones públicas á que tiene que concurrir, con un gasto bien moderado, si se atiende al número de individuos que la componen y á la excelente calidad del uniforme.

En el almacén nacional hay una pequeña existencia de uniformes comunes para la tropa, que no será suficiente ni aún para llenar las necesidades del primer semestre del año. Hay pues urgencia de proveer los almacenes para las necesidades del servicio en los meses venideros.

En cuanto á los uniformes como los previene la ordenanza, se dispuso el año pasado una modificación: el 12 de marzo acordó el señor Presidente reformar la parte de las leyes militares referentes á los uniformes de los Generales de división y de brigada, designando el que deben llevar en lo sucesivo.

*
* *

Sin la subordinación y disciplina que constituyen el fondo de la moral militar, no hay ejército posible, y comprendiéndolo así el Gobierno ha cuidado que el soldado se instruya, adquiriendo no sólo el conocimiento de las primeras letras, sino el de otras materias útiles como el del idioma, del cálculo, de geografía, etc.; moralizando así al pueblo en el soldado, para hacerlo verdaderamente útil á su patria. Al efecto, se han establecido escuelas elementales en los cuarteles en donde los milicianos prestan servicio el tiempo suficiente para que la enseñanza no sea un

trabajo estéril; y en todos los departamentos se instruye á los reclutas en los primeros conocimientos tácticos, practicando con frecuencia todos los ejercicios indispensables para que la instrucción sea completa.

Con el mismo objeto se han creado y existen academias en la capital y en los departamentos, á las que concurren jefes, oficiales y clases, dándose en ellas la enseñanza práctica que los pone en aptitud de cumplir estrictamente con los deberes de su respectivo empleo. El número de individuos que concurren á las citadas academias puede verse en el anexo número 4.

El tiro al blanco que forma parte esencial de los ejercicios militares, no ha dejado de efectuarse en toda la República, para que el soldado conozca prácticamente y con perfección el manejo del arma. En todo el año se consumieron 104,872 cartuchos, cuyo valor aproximado, incluyendo el gasto que la artillería hizo en sus ejercicios y tiros frecuentes al blanco, es de \$ 14,259 (Anexo número 5.)

* * *

La Escuela Politécnica que sin temor de equivocarse se puede asegurar que es la primera de su género en Centro-América, ha correspondido á los deseos del Gobierno y á los fines de su institución produciendo los mejores resultados, durante el tiempo que lleva de establecida. En ese importantísimo establecimiento en que el Gobierno no ha omitido medios para fomentarlo y mejorarlo se han formado muchos de los profesores que han servido y hoy sirven en él varias asignaturas y muchos otros que también desempeñan, en la actualidad, puestos de instructores en los Departamentos.

Los exámenes del 1.º y 2.º semestre del año se verificaron con toda severidad y en las fechas que previene el reglamento. En los ejercicios del último semestre terminaron sus estudios profesionales y fueron ascendidos á Subtenientes, los Sargentos 1.ºs Juan Mendez, Rafael Ponciano, Rafael Porres, Juan G. Santiago y Tiburcio Molina.

La memoria correspondiente al año pasado que el Director presentó á esta Secretaría [Anexo número 6,] pone de manifiesto el detalle de todos los trabajos y de los adelantos obtenidos en ese importante plantel, así como los informes que las comisiones nombradas para presenciar los exámenes, por los cuales se vé que tanto el Director como los profesores se han hecho dignos de todo elogio.

Siendo indispensable difundir en todas las milicias de la República, con la uniformidad debida, todos los conocimientos prácticos que, sin formar una carrera completa, pongan á los milicianos en la posibilidad de comunicar los conocimientos que adquieran, el Gobierno en acuerdo de 26 de Enero último dispuso crear en la propia Escuela Politécnica una sección de tropa con el nombre de "COMPañIA MODELO" y con el personal necesario, para dedicarse exclusivamente á todos los estudios y práctica de la carrera militar.

*
* * *

La Escuela de Veterinaria, llamada á satisfacer una necesidad imperiosa en el ejército y en el país en general no pudo establecerse por haberse cruzado de momento inconvenientes serios y algunos insuperables para su pronta organización, y con el objeto de no continuar haciendo gastos inútiles, se hizo preciso rescindir el contrato que se habia celebrado con Don Lorenzo Soulá para que se encargara de su dirección.

El edificio destinado al efecto con todo el mobiliario de que ya estaba provisto se puso á disposición del Ministerio de Instrucción Pública, que lo dedicó á las dos escuelas de niños establecidas en la actualidad.

*
* * *

El Hospital Militar situado en las inmediaciones de la capital y con toda la amplitud y comodidades que necesitan esta clase de establecimientos, ha recibido de parte del Gobierno una atención especial: se le ha provisto de todos los enseres y útiles indispensables para atender con el mayor esmero y solicitud, á cuantos militares dolientes ha sido necesario recibir en aquella casa.

El personal de los empleados que en la actualidad hacen el servicio, se compone de un Director, un Médico Cirujano, un Contador Secretario, dos practicantes de farmacia, cuatro de medicina, un eseribiente, un despensero, seis enfermeros, un cocinero, cuatro sirvientes y siete criados. La guarnición del Hospital consta de un sargento 1º, un cabo y 13 soldados.

El informe presentado por el Director de ese establecimiento dará á

la Asamblea Nacional perfecto conocimiento de su marcha y estado en todos sus detalles. (Anexo número 7.)

*
* *

Con el fin de que el ejército recobrará toda la moralidad indispensable, un tanto desvirtuada desde el año de 1885, ya sea por los sucesos ocurridos en ese año ó ya por no haberse empleado desde el momento toda la severidad que exige la Ordenanza para mantener una estricta disciplina, el Gobierno no ha dejado de dictar cuantas providencias pudieran conducir á ese objeto, castigando las menores faltas y la conducta extraviada en el servicio, recogiendo los despachos á algunos militares que por su conducta han dado lugar á ello y á los que han dado motivo justificando de desconfianza: estas disposiciones aunque duras se han hecho necesarias no solo para mantener la disciplina y el decoro militar sino para la exactitud en el servicio; y así como fueron indispensables tales medidas lo fué tambien conceder algunos ascensos á varios jefes y oficiales que por sus buenos servicios han merecido toda consideración del Gobierno y esa honrosa demostración.

*
* *

Quedan reseñados todos los actos de alguna importancia que se relacionan con el ramo que es á mi cargo y quedaré muy complacido que despues de examinados sean de la aprobación de la Asamblea Nacional.

Guatemala, Marzo de 1887.

SEÑORES DIPUTADOS.

Vicente Castañeda.



CUADRO

que representa el personal de los Comandantes de Armas y Mayores de Plaza de los Departamentos de la Republica.

DEPARTAMENTOS	COMANDANTES DE ARMAS.	MAYORES DE PLAZA
Guatemala.....	General..... Romualdo Fuentes.....	Coronel..... Vicente Ortíz.....
Amatitlán.....	"..... José Nájera.....	Comandante 2.º..... Felipe Rojas.....
Alta Verapaz.....	Coronel..... Pedro Villatoro.....	"..... Félix Gómez.....
Baja Verapaz.....	"..... Manuel B. Castilla.....	Comandante 1.º..... Manuel T. Aragón.....
Chimaltenango.....	Teniente Coronel..... Juan F. Rubio.....	Teniente Coronel..... Cayetano Pamagna.....
Chiquimula.....	General..... Cabixto Mendizabal.....	"..... Juan Conde.....
Escuintla.....	Coronel..... Abraham Rivera.....	Capitan..... Pedro Porres.....
Huehuetenango.....	Comandante 1.º..... Francisco Fuentes.....	Comandante 2.º..... Joaquín Mont.....
Jutiapa.....	General..... Santiago Pimentel.....	Coronel..... Mariano Martínez.....
Jalapa.....	Teniente Coronel..... Luis Ovalle.....	Comandante 1.º..... Juan Grapoda.....
Livingston.....	".....	2.º..... José M. Córdoba.....
Petén.....	Coronel..... Juan Monge.....	"..... Francisco Rodríguez.....
Quezaltenango.....	General..... Luis Molina.....	Coronel..... Manuel A. Lopez.....
Quiché.....	Comandante 1.º..... Juan F. Chavez.....	Comandante 1.º..... José M. Valdizón.....
Retalhuleu.....	Coronel..... Gabriel Cárdenas.....	Teniente..... Francisco Colar.....
San Marcos.....	Comandante 1.º..... Ramón Aceña.....	Capitan..... Mariano B. Reina.....
Sacatepéquez.....	1.º..... José Pacheco.....	Teniente Coronel..... Ciraco Mirón.....
Suchitepéquez.....	Teniente Coronel..... Manuel Monteros Franco.....	Comandante 1.º..... Manuel Argueta.....
Sololá.....	"..... José Aguilar.....	Capitan..... Máximo Noriega.....
Santa Rosa.....	".....	Comandante 2.º..... José Alay.....
Totonicapán.....	"..... Raimundo Aguilar.....	2.º..... Salomón Mazariegos.....
Zacapa.....	Coronel..... Jesús Portillo.....	"..... Manuel Angel Flores.....



Milicias en el año de 1886.

DEPARTAMENTOS	Num. de Batallones, Generales de División y de Brigada			Coroneles			Tenientes Coronales			Comandantes			Capitanes	Tenientes	Sub-tenientes			Sargentos		Cabos	Cornetas	Tambores	Soldados	Totales
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3			1	2	1os. 2os.							
																	1	2						
Amuehlan	1	1	1	1	1	3	3	9	13	23	44	42	136	2	2	715	996							
Alta Verapaz	1	...	1	2	1	4	12	18	21	21	52	111	4	...	759	1016								
Baja Verapaz	6	...	5	4	7	9	35	43	79	75	173	477	2932	3839								
Chimaltenango	2	...	1	2	...	1	19	38	45	45	96	258	11	10	1498	1933								
Chiquimula	1	2	1	2	2	11	21	45	63	36	319	12	...	2145	2797								
Escuintla	2	...	2	3	3	5	13	12	40	50	60	158	8	2	1438	1793								
Guatemala	20	10	9	15	17	20	41	26	182	271	336	615	1508	52	3	10965	13271							
Huehuetenango	6	2	7	10	33	55	68	104	204	621	4	...	3032	4140								
Jalapa	5	1	...	2	6	5	6	38	31	91	45	184	590	5	2	2686	3692							
Jutiapa	4	...	1	2	6	16	29	34	105	43	129	322	4	3	1724	2418								
Petén	1	...	1	2	6	9	18	17	33	77	2	6	523	694								
Quezaltenango	6	1	1	7	7	11	20	51	73	118	139	201	542	26	4	3059	4263							
Quiché	2	...	1	2	5	1	22	32	46	93	103	266	40	...	1268	1882								
Retalhuleu	1	...	1	1	5	18	26	26	46	105	1	...	795	1024								
Sacatepéquez	2	...	1	1	1	1	2	20	40	47	32	80	260	40	...	1222	1747							
Sololá	1	...	2	5	2	3	13	19	26	37	38	106	3	...	673	923								
San Marcos	6	2	1	4	2	6	6	51	108	114	69	204	675	3210	4452							
Sacatepéquez	2	...	1	2	5	4	10	12	11	73	66	271	3	3	1688	2149								
Santa Rosa	0	...	1	2	12	19	39	66	43	67	206	8	6	1346	1815									
Totonicapam	1	...	3	5	3	9	12	20	37	37	92	3	...	442	663									
Zacapa	0	...	1	4	5	18	45	85	152	77	224	690	15	...	3392	4708								
Livingston	1	2	1	1	8	9	13	27	2	...	151	215								
Totales	84	16	15	45	65	96	185	593	920	1458	1451	2770	7847	245	41	44683	60430							

Guatemala, 1.^o de Marzo de 1887.

ESTADO

de fuerza efectiva existente en la República.

DEPARTAMENTOS.	Generales de división incl. de Brigada	Coroneles.		Comandantes.	Capitanes	Tenientes.	Sub-tenientes.	Sargentos.		Cabos.	Cornetas.	Tambores.	Soldados.	Totales.		
		1 ^o .	2 ^o .					1 ^o .	2 ^{os} .							
Amatitlán.....	1	1			3	1		1		2	4		24	37		
Alta Verapaz.....		1		1	2	4		1	3	4	5	1	44	67		
Baja Verapaz.....		1	2	1	3	3	4	2	1	1	3	2	1	22	46	
Champico.....				1		1		1			2	1	13	19		
Chimaltenango.....			1	1	1	1		2		1	2		2	20	31	
Chiquimula.....	1	1	1	3	4	4		3	2	4	11	2		37	73	
Escuintla.....		1	2	4	8	7		5	7	4	13	3		40	94	
Guatemala.....	8	2	11	14	12	14	42	35	45	43	65	175	52	2	899	1419
Huehuetenango.....			1	1	2	1	6	1	3	4	10			63	92	
Jutiapa.....	1	2	2	2	1	3	2	5	3	6	6	9		37	79	
Jalapa.....		1		3	4	1	1	6	1	2	6	1		36	62	
Liveston.....			1		2	1	1	2	1	5	8	2		56	79	
Petén.....		1		1		1		1		1	1			19	25	
Quezaltenango.....	1	3	2	3	2	9	6	10	7	15	25	5		182	270	
Quiché.....				1	1	6	4		1	3	5			33	57	
Retalhuleu.....		1				2	3	1	2	2	5	1		38	55	
Succhitepéquez.....			1	1	2	2	4	2	1	2	3			24	42	
Solá.....			1			4	1	4	1	2	3			24	40	
San Marcos.....		2	1	3	2	3	1	7	3	18	32			162	234	
Sacatepéquez.....		1	1		2	2	2	3	2	2	3	1	3	28	50	
Santa Rosa.....			1	2	2		4	1	4	4	7	1		42	68	
San José, Puerto.....			1			1		1		1	4	1		18	27	
Totonicapam.....			1	1		1	2	3	9	8	7	2		39	73	
Zacapa.....		1	1	2	2	3	3	6	2	1	5			37	63	
Total general.....	10	4	27	35	34	48	101	99	114	98	157	346	84	8	1937	3102

Guatemala, 1^o de Marzo de 1887.

ESTADO

que manifiesta los valores de construcciones y reparaciones hechas en los cuarteles y oficinas militares durante el año de 1886.

DEPARTAMENTOS.	
Amatitlán.....	\$ 51 06
Alta Verapaz.....	
Baja Verapaz.....	50 ...
Champerico ...	
Chimaltenango	
Chiquimula	
Escuintla	
Guatemala	3879 65
Huehuetenango.....	
Jutiapa	28 ...
Jalapa.....	110 ...
Livingston.....	
Petén	
Quezaltenango	7580 ...
Quiché	258 15
Retalhuleu	63 75
Sacatepéquez.....	
Suchitepéquez	1163 25
Sololá	
San Marcos.....	890 04
Santa Rosa.....	
San José (puerto).....	
Totonicapam	217 38
Zacapa	
TOTALES.....	\$ 14291 28

CUADRO

que manifiesta el número de Jefes, Oficiales y tropa que asisten á las Academias y Escuelas Militares de la República.

DEPARTAMENTOS.	Academias.	Escuelas.	Coroneles.		Capitanes.	Tenientes.	Subtenientes.	Sargentos.		Cabos.	Cornetas.	Tambores.	Soldados.	T O T A L .		
			1	2				1os	2os							
Amatitlán.....																
Alta Verapaz.....	1	1	2	1	1	5	13	11	2	6	11		6	58		
Baja Verapaz.....																
Champerico.....																
Chimaltenango.....	1				1	1	2	1	1	2	2	2	20	30		
Chiquimula.....	1			7	9	14	31		1	2	2	2	25	91		
Escuintla.....																
Guatemala.....	5	4	1	4	27	45	57	45	66	143	38	2	642	1070		
Huehuetenango.....	2		1	2	4	7	19	15	3		4		48	107		
Jutiapa.....																
Jalapa.....		3		2	3	5	9	42	23	34	26	1	2	36	183	
Livingston.....																
Peten.....																
Quezaltenango.....	2	1	1	4	2	3	11	22	42	4	10	13	4	47	163	
Quiché.....	1					2	6	8	1					17		
Retalhuleu.....	1				1	7	7							15		
Sacatepéquez.....	1				2	3	9	3	7	11				35		
Sololá.....																
San Marcos.....																
Sacatepéquez.....	1	1			6	6	3	1	6				22	44		
Santa Rosa.....																
San José [puerto].....																
Totonicapán.....	3		1	1	1	3	5	8	2	7	9		8	45		
Zacapa.....	1	1				8	13	28	9	18	36		49	161		
Total general.....	20	11	1	8	9	23	87	163	263	94	156	257	43	8	903	2015

ESTADO

que manifiesta el número de cartuchos gastados en el ejercicio de tiro al blanco.

DEPARTAMENTOS.	Nº de cartuchos.	Valores.
Amatitlán	1430	\$ 178 75
Alta-Verapaz	1326	„ 165 75
Baja-Verapaz	2066	„ 258 25
Champerico	700	„ 84 ..
Chimaltenango	224	„ 29 25
Chiquimula	2887	„ 360 87
Escuintla	2000	„ 250 ..
Guatemala	24963	„ 4974 40
Huehuetenango	8117	„ 974 05
Jutiapa	2920	„ 365 ..
Jalapa	2128	„ 266 ...
Livingston
Petén	525	„ 65 63
Quezaltenango	11000	„ 1875 ..
Quiché	1378	„ 165 36
Retalhuleu	1000	„ 125 ..
Sacatepéquez	448	„ 53 76
Suchitepéquez	29204	„ 3504 48
Sololá
San Marcos	11361	„ 420 12
Santa Rosa	429	„ 50 48
San José, Puerto	143	„ 17 87
Totonicapam	603	„ 75 38
Zacapa
Total general	104872	\$ 14259 40

ESCUELA POLITÉCNICA.

DIRECCION.
—*Guatemala, enero de 1887.*

Señor General Ministro de la Guerra.

Presente.

Señor:

Un año hace que el Supremo Gobierno me confirió la dirección de la Escuela Politécnica, cargo harto difícil en verdad si se atiende á que es más fácil inculcar los principios de subordinación y disciplina, bases sobre que descansa la carrera militar, en personas nuevas que en las viejadas ya sea por esta ó por otra causa. No se me ocultaba lo penoso del compromiso que iba á contraer y sin embargo, lo acepté por varias razones: la primera es que, como militar, tenía que obedecer; la segunda por el afecto que siempre nos inspira el lugar donde hemos pasado los primeros años de la juventud recibiendo la educación; y la tercera porque mi permanencia en el mismo establecimiento, casi desde su fundación hasta fines del año de 1883, tiempo en que ocupé sucesivamente los puestos de cadete, oficial y profesor, me había proporcionado alguna experiencia en el modo de ser de la Escuela y en general en cada una de sus partes: respecto á la dirección, había podido

observar la marcha del establecimiento según los diferentes sistemas empleados por varios directores que en aquel lapso de tiempo se sucedieron para gobernarla.

Antes de informar á Ud. sobre los trabajos llevados á cabo durante el año próximo pasado, he creído que debía dar una ligera explicación de los móviles que me impulsaron á hacerme cargo de un puesto, que es superior á mis aptitudes, pero nunca á mis buenos deseos de servir en algo á mi patria y al Gobierno que sabe apreciar á los que, bien intencionados, no vacilan en cumplir con su deber.

REGLAMENTO.

Sin mayores dificultades ha vedido observándose en todas sus partes, auxiliado siempre por acuerdos del Ministerio de su digno cargo, cuando se ha crído deficiente en algunos puntos, y en otros de menor importancia por los reglamentos interiores ó por órdenes emanadas de la dirección, ya que no era posible que el reglamento general comprendiera todas aquellas disposiciones que son necesarias para la organización y buena marcha de un instituto de esta clase.

PROFESORADO.

En su mayor parte lo componen los antiguos cadetes más aventajados, que han podido, por su buena conducta y dedicación al estudio, grangearse una reputación honrosa, siendo los más á propósito, dado el carácter de la Escuela; los otros profesores son personas que, á más de tener sólidos conocimientos en las materias que enseñan, han sabido inspirarse en el cumplimiento de sus deberes sacando todo el partido posible de jóvenes que se educan bajo un sistema puramente militar y que poseen en alto grado el espíritu del cuerpo.

Los nombres de los profesores, y las clases que han desempeñado en el primero y segundo semestre, pueden verse en los cuadros que, marcados con los números 1 y 2, me hago el honor de acompañar.

En el segundo semestre fueron baja el Comandante 2º Tadeo Taracena y don Francisco Courtheaux: el primero por haberla solicitado y el segundo por disposición de ese Ministerio, habiendo sido sustituidos respectivamente por los Capitanes: Ramón Aceña y Salvador Ochoa. Con motivo de haber sido nombrado el señor Aceña Jefe Político del Departamento de San Marcos, fué subrogado por el Capitán Francisco Orla ayudante de la Comisión de límites entre México y esta República.

Estos son, señor Ministro, los cambios habidos en el personal de profesores.

COMPañIA DE CADETES.

Las altas y bajas ocurridas durante el año; los motivos que las causaron, y la diferencia entre cadetes bequistas y pensionistas, todo está suficientemente explicado en los cuadros anexos números 3 y 4.

A pesar de las circunstancias del Erario, ha podido proveerse á los cadetes de dos decentes uniformes de diario y de todos los demás utensilios que prescribe el reglamento de la Escuela.

EDUCACION.

Una de mis principales atenciones ha sido inculcar á los alumnos, por todos los medios posibles, la buena educación sin la cual ninguna sociedad podria subsistir, porque es indudable que si es ésta una necesidad para que haya buenos ciudadanos que sepan respetar los derechos de los demás, como también las leyes establecidas, lo es con mayor razón para los que se dedican á la honrosa carrera de las armas, puesto que, no han de ser eternos verdugos de la nación, sino centinelas avanzados, fieles defensores de la libertad, de la independencia y de la honra de la patria.

SUBORDINACION Y DISCIPLINA.

Respecto á los principios anteriores creo, señor Ministro, que se han mejorado lo bastante, debido sin duda al celo de los señores oficiales, que han sabido sostener su autoridad sin hacerse odiosos y á la energía empleada desde el principio para corregir las faltas, aunque para arrancarlas de raíz fué necesario expulsar á un cadete que por inexperiencia tal vez, llegó á faltar de una manera grave á sus deberes. Sensible es tener que llegar á tales extremos, pero, en las circunstancias que concurrieron, era indispensable imponer un castigo que sirviera de ejemplo á los demás alumnos; la oportunidad con que fué dictada dicha resolución, produjo los resultados apetecidos, una vez que hasta hoy no ha habido necesidad de volver á emplear igual medida y abrigo la esperanza de que, en lo sucesivo, no se presentará un caso semejante.

ALIMENTACION.

Ningún gasto se ha omitido para mejorar la alimentación porque creo que, de nada serviría formar cadetes educados é instruidos, si por una economía mal entendida, se descuidara el desarrollo físico en una edad en que es indispensable ayudar á los esfuerzos de la naturaleza, pues de otra manera solamente se sacarían jóvenes raquíticos y enfermos, incapaces de poder soportar una fatiga cualquiera.

HIGIENE.

Todo lo que pudiera decir al señor Ministro sobre el particular, se encuentra suficientemente explicado el siguiente informe:

Guatemala, enero 14 de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Presente.

Tengo la honra de emitir el informe, que Ud. se sirvió pedirme, relativo á la asistencia médico-quirúrgica del establecimiento que tan dignamente regentea; asistencia que he tenido á mi cargo durante el año próximo pasado, y que ha sido prestada con toda la exactitud que me han permitido las otras ocupaciones de Cirujano del Ejército.

La enfermería de la Escuela goza de todas las condiciones indispensables para la asistencia de los caballeros cadetes que necesitan ingresar á ella; así, su situación, su limpieza, su amplitud, su botiquín y sus camas permiten atenderlos con el esmero que la ciencia indica para obtener los mejores resultados en la curación de las enfermedades.

Durante el año á que me refiero la mayor parte de los casos que se presentaron fueron leves, como anginas catarrales, neuralgias, indigestiones, bronquitis y enteritis. Solo dos casos graves se observaron, uno de disentería paludiana, que la dirección permitió al paciente ir á convalecer á su casa y otro de enfermedad orgánica del corazón, del que oportunamente emití el informe que correspondía. Estas dos enferme-

dades no fueron adquiridas en el Colegio. Así pues, no hubo ni casos contagiosos ni mortales.

En virtud de sus indicaciones he revisado la alimentación que se dá á los caballeros cadetes, lo mismo que los salones dormitorios, cuartos de correcciones, salón de aseo y todo lo que se relaciona con la higiene.

Recomendable es el esmero que he observado en la elección, calidad, cantidad, confección y distribución de las comidas: de modo que á este respecto nada he encontrado que pueda ser sino provechoso á la juventud que allí se educa, puesto que la abundancia y cualidades de los alimentos son las mejores garantías para la conservación y ensanche de las fuerzas físicas é intelectuales.

Para concluir solo me permitiré manifestar al señor Director, que para el mejor servicio médico, de tan importante establecimiento se necesita un Cirujano encargado especialmente de esa comisión, con las condiciones prevenidas por el Reglamento, para evitar los cambios del método curativo en las enfermedades, para que el Botiquín esté mejor atendido y para que la hora de revista facultativa no sufra alternativas.

Me es muy grato y honroso, sus cribirme de Ud. su afectísimo S. S.

Alberto Molina.

CONTABILIDAD.

Las cuentas correspondientes al año próximo pasado, que son á cargo del Contador Cajero Don José F. González, han sido glosadas por el primer contador Don Manuel Zavala, y según los informes que se ha servido trascribirme el Señor Director General del ramo, siempre se han encontrado exactas y arregladas á las prescripciones legales.

El movimiento habido en la contabilidad durante el mismo año, se detalla en los cuadros números 5, 6, 7, 8 y 9.

ECONOMIAS.

Debido á las circunstancias pecuniarias de la Escuela, se tomaron varias cosas de imperiosa necesidad, á un precio mayor del que se hubieran conseguido al contado; sin embargo, esto se ha venido compensando con algunas economías de consideración como son: haber empleado á los individuos de la compañía de tropa en todos los trabajos que se han efectuado en el interior del establecimiento, sin perjuicio de sus servicios ordinarios.

OBRAS MATERIALES.

Aunque con alguna dificultad se han podido llevar á cabo algunas de suma importancia, tales son: haber cambiado todas las cañerías del establecimiento, que eran de hierro negro y se hallaban completamente obstruidas; por otras de hierro galvanizado; se tapizó el salón de exámenes dotándolo de una alfombra y una araña, habiéndose barnizado al mismo tiempo los muebles que en él había que se encontraban en un estado lamentable, de modo que hoy se cuenta con un salón á propósito para la solemnidad de los actos que en él se verifican; se continúa la parte frontera del edificio, que había estado por acabarse cerca de diez años y que además de dar á este un aspecto desagradable se arruinaba más cada día; la cocina que se hallaba sumamente deteriorada por el uso, se reformó notablemente proveyéndola de todos los utensilios necesarios que hoy le dán un aspecto muy decente; se pintaron al óleo las puertas y ventanas y se blanquearon las paredes del establecimiento. La obra del frente del edificio, se concluirá pronto, y aparte de su positiva utilidad tendrá la Escuela Politécnica un frontispicio digno de su nombre.

Muchas otras mejoras se han llevado á cabo, las cuales no enumero por no ser de tanta importancia y por no distraer mas la atención del Señor Ministro.

EXAMENES.

Tanto los del primer semestre como los del segundo, se verificaron de conformidad con los programas que, con la debida aprobación de Ud. circularon oportunamente. Las comisiones nombradas para presidir los exámenes de Junio y de Diciembre, elevaron á ese Ministerio sus respectivos informes, documentos que van agregados á esta memoria.

Siendo los exámenes los que vienen á comprobar los esfuerzos de los profesores y alumnos, una vez que la comisión nombrada por ese Ministerio para presenciar los verificados en Diciembre, no pudo dar su informe con la extensión que deseaba, según las razones que el mismo documento contiene, me pareció conveniente pedir un informe particular á cada una de las personas que bondadosamente se prestaron para servir de réplicas, informes que remito adjuntos, no dudando que estos documentos darán una idea más exacta del resultado de los exámenes.

Las calificaciones obtenidas por los caballeros cadetes en los exámenes verificados en Junio y Diciembre, pueden verse en los cuadros ya mencionados números 3 y 4.

El año académico se terminó con los ejercicios prácticos de costumbre y la lectura de las tesis formadas por cinco de los caballeros cade-

tes que debían llenar ese requisito para dar por concluida su carrera de infantería actos que se verificaron en presencia del Señor Presidente de la República y de otras personas notables que contribuyeron á darles más solemnidad. No me estiendo sobre el particular porque habiendo estado presente el Señor Ministro, pudo formarse una idea de todo lo que se efectuó.

Antes de concluir debo manifestar una vez más al Señor Ministro, la mas profunda gratitud á nombre del personal de la Escuela, por la decidida protección y apoyo que se ha servido prestarle, sin las cuales no hubiera podido levantarse el espíritu de moralidad del Establecimiento.

No dudando de que el señor Ministro, verá con indulgencia esta memoria, me es altamente satisfactorio, como honroso, el suscribirme de Ud. muy atento S. S. y Subordinado.

Manuel Barrera.

INFORMES.

SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA.

Presente.

Señor Ministro:

Cumpliendo con la honrosa comisión que se sirvió darnos, hemos presenciado los exámenes verificados en la Escuela Politécnica en la próxima pasada semana (del 21 al 27), y tenemos la complacencia de afirmar á Ud. que fueron lucidos y que, en nada han desmentido el crédito que en el público tienen los estudios que se hacen en ese importante centro de instrucción militar.

Los exámenes versaron sobre Aritmética, Algebra elemental, geometría trigonometría descriptiva, (rectas y planos), topografía, retórica, inglés, obligaciones del soldado á coronel inclusive, órdenes generales para oficiales, táctica de infantería, (del recluta á la brigada), servicio de guarnición, guarnición de campaña y esgrima. Es decir que, los caballeros cadetes se encuentran escalonados en los cuatro primeros semestres, y los más avanzados entrarán en el tercer año de su carrera.

El mencionado establecimiento, que de 1882 á 1884 había vuelto á recobrar su primitivo esplendor en su parte moral é intelectual, y que perdió en 1885 por causas que no es del caso enumerar, podemos decir, sin temor de equivocarnos, que ha vuelto á recuperar su centro de gravedad, y que, en manos jóvenes, vigorosas é inteligentes, como son las de su actual director y profesores, seguirá indudablemente una marcha segura y progresiva.

Sin embargo, la referida situación bonancible del Colegio se ha podido obtener por el decidido apoyo que el señor Presidente de la República le ha dispensado y por la latitud de acción que el Ministerio de la Guerra ha concedido al director, señor comandante Barrera.

Permítanos el señor Ministro hacer una observación, en obsequio del buen resultado que el Supremo Gobierno tiene derecho á esperar de la Escuela, y es la siguiente: sostener en su puesto indefinidamente al director, en lo que del Ejecutivo dependa, para que el plan concebido por él y que no puede completarse sino con el trascuso de algunos años, pueda desarrollarse con éxito lisonjero.

Terminamos el presente informe, enviando nuestra más cumplida

enhorabuena al Supremo Gobierno de la Nación, al director, profesores y cadetes de la Escuela Politécnica, por el satisfactorio resultado obtenido en los exámenes del primer semestre del presente año escolar.

Protestamos á Ud. nuestra subordinacion y respeto.

L. y C.

Guatemala, 29 de junio de 1886.

S. M. de la G.

Julio G Granados

Nanuel Aguilar.

E. Carrera.

Guatemala, diciembre 30 de 1886.

SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE LA GUERRA.

Señor:

Comisionados por esa Secretaría para asistir á los exámenes de la Escuela Politécnica, correspondientes al segundo semestre del corriente año, tenemos la honra de elevar á Ud. el informe relativo al resultado de estos actos.

Para cumplimentar como apeteceríamos nuestro cometido, quisiéramos ocuparnos minuciosamente de las asignaturas que se presentaron á exhibir sus adelantos, de cada profesor y si fuera dable de cada educando en particular, pero no nos es posible realizar ese propósito, porque por una parte los actos comenzaban á las nueve de la mañana y nos habría sido preciso constituirnos en el establecimiento antes de esta hora, alterando nuestro régimen habitual; y por otra, funcionando simultáneamente tres jurados, teníamos que prescindir de dos exámenes para asistir al otro que á la vez se verificaba.

El director ha publicado un cuadro de las calificaciones obtenidas

por cada uno de los caballeros cadetes en sus diferentes clases, en el cual se señalan los alumnos mas distinguidos. También hemos tenido á la vista una nómina de los jóvenes que por haber llenado todos los requisitos que previene el reglamento, se hicieron acreedores al grado de Sub-tenientes de infantería que son: don Rafael Ponceano, don Juan Méndez, don Rafael Porres, don Juan G. Santiago y don Tiburcio Molina; y de los que merecieron por su aplicación y ejemplar conducta el nombramiento de cabos de la compañía, que son: don Jesus María Cárdenas, don Antonio Camey, Don Félix Flores y don Juan B. Padilla.

Hemos podido así mismo formarnos concepto en general de los diferentes ramos y creemos que la Escuela Politécnica ha dado cima á sus deberes con éxito lisonjero. Dos de los que suscriben este informe, han concurrido hace más de tres años próximamente á presenciar como examinadores las pruebas escolares del propio establecimiento y no dudan que prosigue correspondiendo á sus antecedentes y á los importantes fines de su institución.

Los exámenes se efectuaron del 12 al 19 del presente mes en el orden anunciado en el programa que circuló en su oportunidad. Cada clase fué interrogada por el mismo profesor, quien se sujetaba á los cuestionarios que se distribuían por suerte á los sustentantes y los otros miembros del jurado tenían tambien facultad de preguntar cuando lo consideraban conveniente.

Nos parece que la extensión que se ha dado á los estudios satisfáe por hoy las exigencias de la carrera de las armas á que se dedican los jóvenes cadetes. Debemos decir, sin embargo, que el curso de artillería debiera ser más práctico, lo mismo que otros ramos de estrategia que actualmente tienen frecuente aplicación en las operaciones militares. Respecto de los cursos de matemáticas, juzgamos que bastan para un oficial instruido, pero teniendo como tienen validez reconocida en la carrera de ingeniería sería mejor darles más amplitud para ponerlos al nivel que requiere esta profesión.

Hemos observado orden y aseo, regularidad en el servicio y educación en los jóvenes. Es de esperarse sobre todo, que la disciplina se perfeccione más cada día, para que en ese útil plantel se contraigan hábitos duraderos de sumisión al deber, espíritu de cuerpo y pundonor militar, tan necesarios para despertar y sostener la moralidad y adelantos del Ejército Nacional.

En resumen, señor Ministro, la Escuela Politécnica á juicio de la comisión no ha defraudado la confianza del Gobierno y las aspiraciones del país, siéndonos muy grato con esta ocasión suscribirnos sus más atentos y deferentes servidores,

Julio G. Granados.

Enrique C. López.

Teodoro Paschke.

Guatemala, enero 14 de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Presente.

Me complace en manifestar á Ud., que, á mi juicio, fué satisfactorio el éxito de las pruebas de fin de curso á que fueron sometidos en diciembre próximo anterior los jóvenes que me tocó examinar en el plantel que Ud. dignamente dirige.

La enseñanza de las lenguas vivas, para que produzca buenos frutos, es de lo más difícil, puesto que demanda particulares dotes de parte del profesor, además del constante ejercicio que es menester exigir de los que estudian y que obliga al catedrático á muy penosa labor.

Pienso que esa asignatura está bien servida y que Ud. debe encontrarse satisfecho del resultado que en lo general se obtuvo en esta ocasión.

Con muestras del más distinguido aprecio, soy de Ud. muy atento servidor.

A. Gómez Carrillo.

Guatemala, enero 14 de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Muy señor mio:

Enterado de la atenta nota de Ud. fecha de ayer, en que me pide mi opinión acerca de la clase de aritmética cuyo examen tuve el gusto de presenciar en el establecimiento de su digno cargo, me es grato manifestarle que, todos los alumnos de la clase, con excepción no recuerdo

si de dos ó tres, que por no tener el tiempo suficiente de estar en esa clase no fueron aprobados, todos los demás contestaron satisfactoriamente á las preguntas que se les dirigieron, dando con esto pruebas de su mucha aplicación y de la competencia de su profesor, como también del buen método que el mismo profesor emplea en la enseñanza de sus alumnos, habiendo quedado yo muy satisfecho del referido examen.

Creviendo cumplidos los deseos de U., conchy repitiéndome con toda consideración su muy atento y S. S.

Felipe Rodriguez.

Guatemala, enero 14 de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Presente.

Señor:

Está en mi poder su muy apreciable comunicación, de fecha de ayer, y contestando á ella digo Ud. lo siguiente:

Los exámenes de álgebra y aritmética, para los cuales fuí nombrado por el señor director, miembro de los tribunales examinadores se verificaron en condiciones muy satisfactorias, y no puedo decir otra cosa, sino lo que mas antes he tenido el gusto de manifestar al señor Barrera; pues el resultado de los exámenes de ambas clases me ha parecido bueno y mucho más, atendido el período de seis meses señalado para los cursos de tales materias, que á mi juicio, es demasiado corto para su estudio, y muy especialmente en el de Aritmética, en donde se dejan ver los esfuerzos y anhelo del profesor por encaminar á los alumnos á la altura que se les ha visto, y que si algunos no correspondieron á sus aspiraciones, como tal lo desearían, no puede atribuirse sino al tiempo absolutamente corto, como antes he dicho, cuando sucede, como regularmente se ha visto, que hay alumnos que al ingresar á la Escuela, llevan escasísimos conocimientos sobre este ramo.

Es cuanto por ahora, puedo decir al señor director á quien doy de nuevo la mas cumplida enhorabuena por el buen resultado obtenido

en los exámenes, y muy especialmente por la subordinación perfectamente observada, tanto por oficiales, como por cadetes, que desde luego augura un porvenir de gran lucidez y lisonjero para el ejército guatemalteco.

Soy de Ud. con toda consideración, muy atento S. S.

Pedro Izaguirre

Guatemala, enero 14 de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Presente.

Señor:

Honrado por esa Dirección, para presenciar los exámenes de los alumnos de la clase de Aritmética que precepta el Ingeniero Don Francisco Vela, me es altamente satisfactorio elevar á Ud. el presente informe, sobre los resultados de tal acto.

El diez y seis del próximo pasado diciembre, asociado de los señores Ingeniero Don Felipe Rodríguez y profesor Don Francisco Vela, dimos principio al examen á las nueve de la mañana, dándole por terminado á las cuatro de la tarde, sin haberlo interrumpido.

Uno en pos de otro los alumnos de la clase, fueron tomando á la suerte la papeleta que deberían explicar, lo cual hizo la mayor parte dejando plenamente satisfecho al Tribunal tanto por la completa y correcta explicación del cuestionario propuesto, como por la facilidad con que resolvieron las cuestiones que se les propuso, habiendo en consecuencia, obtenido, las mejores calificaciones y merecido especial mención los señores Mariano Maldonado, Julio Béteta y Virgilio Mendía.

El sistema de papeletas á la suerte, tan legal y de tan buenos resultados es, en mi concepto, el único que dá con exactitud una muestra del adelanto de los jóvenes, como así mismo, de la lealtad con que se presenta al público el grado de sus conocimientos. Lamentable es, que tal sistema no sea generalmente adoptado en los planteles de Enseñanza; (aunque se diga que es muy largo,) pues en muchos establecimientos por no cansar la atención de los asistentes ó por una culpable indulgencia, se verifican estos actos en un período de tiempo muy corto, y hasta

he visto que en dos horas se concluya el exámen de una clase de más de doce alumnos.

Muy honroso es para el Señor Director de la Escuela y para los Señores Profesores, un resultado tan satisfactorio; y tanto más si se atiende á que muchas ocasiones ingresan los jóvenes en virtud de una orden terminante, sin tener en cuenta que no poseen los estudios preparatorios del caso y, por otra parte, el tan limitado tiempo de estudios, pues nadie ignora que en el Establecimiento que Ud. tan dignamente dirige, los cursos son semestrales ó, más bien, de cinco en cinco meses, por difícil y complicada que sea la materia, cuando en todos los demás planteles el tiempo si no es doble, es mayor, dando por cima frutos sinó iguales, inferiores; engañando las aspiraciones del Supremo Gobierno y grabando con un presupuesto mayor al Erario.

Termino, Señor, dando á Ud. las mas expresivas gracias por la deferencia con que me ha distinguido, como la mas cumplida enhorabuena por tales resultados.

Sírvase significar mi cordial felicitación al Profesor Ingeniero Don Francisco Vela.

Quedo de Ud. muy atento S. S.

Cárlos Bendfeldt.

Guatemala, 15 de enero de 1887.

SR. INGENIERO DON MANUEL BARRERA, DIRECTOR DE LA ESCUELA
POLITECNICA.

Presente.

Señor:

Recibí la atenta nota de Ud. fecha 13 del corriente, relativa á que le informe sobre el resultado del exámen que en el Establecimiento de su digno cargo tuve el honor de presenciar el día 17 del mes próximo pasado, y en obsequio de su deseo me cabe la satisfacción de haerlo así.

El exámen de la clase de Topografía, dió un resultado que no era de esperarse atendiendo al corto espacio de tiempo en que se hacen los cursos de esa Escuela. Todos los alumnos explicaron perfectamente

las papeletas que les tocaron en suerte, y contestaron satisfactoriamente á todas las preguntas que el tribunal y otras personas les hicieron. Las notas de *Sobresaliente* que sacaron algunos alumnos, fueron debidas á que demostraron poseer con perfección las materias que se les preguntaban; y los alumnos que solo obtuvieron la calificación de *Bueno*, fué debido solamente á que si hubiesen obtenido mejor calificación, como en mi concepto merecían, la de *Sobresaliente* no hubiera sido suficiente para los primeros.

Réstame manifestar á Ud. que me hubieran sorprendido los resultados que se han obtenido en ese establecimiento, si no estuviera al cabo del interés con que Ud procura engrandecerlo aún más, á pesar de haber logrado ponerlo á la altura que alcanzó en sus mejores tiempos, y que ha tenido el tino de rodearse de un cuadro de profesores de reconocida competencia.

Terminaré repitiendo á Ud. mi enhorabuena por el nuevo triunfo que ha obtenido, y suscribiéndome su muy afectísimo y atento S.

Claudio Urrutia h.

Guatemala, enero 18 de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Muy señor mío:

Me hago el honor de contestar la atenta nota de Ud., fecha 12 del corriente, en que me pide un informe sobre el resultado de los últimos exámenes de la Escuela en los que yo era miembro del tribunal: estos fueron los de Fortificación, Geometría Descriptiva, Trigonometría y Nociones de Artillería.

El resultado me pareció satisfactorio, sobre todo si se tiene en cuenta que es el resultado de seis meses, los Caballeros Cadetes conocían muy bien las materias expresadas.

Aprovecho esta oportunidad, señor director, para suscribirme de Ud. con toda consideración, atento y S. S.

Cárlos García Granados.

Guatemala. enero 22 de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Presente.

Llenando el deber que me corresponde en lo que concierne á la parte que tomé en diciembre último en los exámenes de Historia del plantel que Ud. con tanto celo dirige, me doy el gusto de manifestar que en lo general quedé satisfecho del éxito de esos actos, pues no puede exigirse más de jóvenes que cursan diversas materias á la vez.

El estudio á que me refiero demanda tiempo y dedicación para adquirir en el particular conocimientos amplios; de suerte que la instrucción alcanzada en la historia universal y en especial de Centro-América, son suficientes para que los alumnos posean las nociones que no deben ignorar y que, al servir positivamente al hombre en la vida práctica, le comunican brillo en el trato social y hacen amena su conversación en un casao dado.

Tengo el gusto de ofrecerme de Ud. muy atento servidor,

A. Gómez Carrillo.

Guatemala, 29 de enero de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Presente.

En contestación á su atenta nota de 13 del que cursa, tengo el honor de dirijirme á Ud. con el objeto de manifestarle: que de la honrosa comisión de que fuí miembro para presidir el exámen de Aritmética demostrada del Establecimiento de su digno cargo, tuve el laudable placer de preseneiar los notables adelantos que han alcanzado los alumnos que la componen.

Me es satisfactorio dar á Ud. y á sus dignos profesores la mas cumplida enhorabuena, por que sus esfuerzos por el adelanto de esa Es-

cuéla han sabido corresponder á los deseos del Supremo Gobierno.
Ofrezco á Ud. los testimonios de mi aprecio.

F. González.

Guatemala, enero 25 de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Presente.

En cumplimiento del atento oficio de Ud., y habiendo sido designado por esa Dirección, de acuerdo con la Secretaría de la Guerra, para formar parte del tribunal que debía practicar los exámenes de la Escuela Politécnica, muy honroso y satisfactorio me es informar del juicio que he formado de aquel establecimiento y sus exámenes á fin de año, correspondientes al segundo semestre de 1886.

Puede decirse, y con muy buenos fundamentos, que entre los planteles de enseñanza regidos por el Gobierno tanto en la Capital como en el resto de la República, la Escuela Politécnica debe ocupar uno de los primeros lugares en muchos conceptos, y ser el mas justo y legítimo orgullo nacional; pues sería una ciega preocupación creer lo contrario después de imponerse una persona de todas las circunstancias y condiciones de aquel plantel-modelo, que, aun tan variadas y opuestas muchas, parece imposible para continuar sus miras de adelantos metódicos y bien ordenados en el camino de las ciencias exactas y del arte militar. Justo es, y debemos confesarlo, que bajo todos conceptos, es la Escuela Politécnica una de las primeras esperanzas de grandeza de Guatemala.

Si se consideran las ventajas de ese plantel bajo el punto de vista militar, se puede decir con satisfacción que hoy cuenta Guatemala con una juventud militar educada á la altura de la de cualquier otro país en la parte teórica general; y esto lo han dado á conocer también los jóvenes que sufrieron examen sobre el particular en el año que ha terminado de ochenta y seis. ¿A qué se debe hoy, en lo general, esa ciencia militar de los jóvenes que merecidamente portan el traje distintivo del arte de la guerra? ¿y esos modales finos que los hacen dignos de representar en las sociedades mas cultas y escojidas? sino á la Escuela Politécnica. Pruebas más, aún, que no es solamente la instrucción mi-

litar la que ha tenido en mira ese plantel ejemplar, sino el complemento, el adorno forzoso, la parte distintiva, esto es, la educación moral. No pretendo por esto hacer creer que la fina educación agregada á la militar, é instrucción general que allí se imparte á la juventud, los ha de hacer fieras ó de valor brutal ó temerario, no; pero si hay entónces mas raciocinio para esforzar el espíritu acobardado, y hacerse valiente en los lanceos en que la suerte lo exija tal.

Por otra parte aunque no es de mi ineumbencia hacer notar la parte administrativa, este Colegio es tan superior en su escala que puede compararse con los famosos buques de guerra, en su órden, aseo y manejo, aún con las circunstancias que ántes indicamos, quizás contradictorias por la naturaleza del país y sus habitantes. Esto viene probando, pues, á que grado se lleva la educación en la Escuela Politécnica, si hemos de observar primero la parte administrativa para poder deducir con qué órden se atiende á la instructiva.

De esta última se puede decir tambien: que no solamente lo demuestran los ingenieros formados en ese plantel, cuya instrucción no desmiente la enseñanza que allí se imparte, sino también lo hicieron tantos jóvenes que á nuestra presencia sostuvieron largo exámen en matemáticas puras y mixtas en los de fin de año, cuyos actos tuve el honor de presenciar en su mayor parte, y en los euales manifestaron los jóvenes la instrucción por su aplicación; y al mismo tiempo la honra debida á sus profesores de quienes han sabido aprovechar las explicaciones y doctrinas científicas, probando con esto el mérito adquirido en lo moral y material.

Parecerá á primera vista que lo que se vá refiriendo no es terminantemente el cómo fueron los exámenes de la Escuela Politécnica; pues ciertamente para un detalle árido con ese único objeto, bastaría publicar las listas de los niños con sus calificaciones, y asunto concluido; y el público ó el Gobierno quedaria como quedamos aquí en la capital respecto de los trabajos hechos en muchos de los departamentos, enterados; pero sin suponer por un momento por que se han podido hacer así ó asá; cómo se ha logrado ese trabajo etc., ó si por la casualidad: mientras que aludiendo á la parte administrativa y reglamentaria del Establecimiento, se vé desde luego que la lucidez la tiene la Escuela, basada en las buenas condiciones indicadas, y que por este motivo los exámenes y resultados tan satisfactorios son tan buenos, dignos de alabanza y merecedores de la atención del Gobierno.

Es, pues la Escuela Politécnica de donde el Gobierno sacará satisfactoriamente hombres útiles, ya en la carrera de las armas, ya en la carrera de ingeniería, pues en dicho Establecimiento adquieren los conocimientos de muchas materias: y una vez adquirida la teoría, fácil es continuar la práctica, si el Gobierno ocupa esta juventud instruida en la materia, en cambio de aficionados como tantísimos ha habido, empleados como ingenieros. Pues no es poca cosa para el Gobierno ó la Nación poner los trabajos en manos de personas científicas, cuyos resultados están fundados en las ciencias, y nó en práctica rutinaria, por ejemplo, en los caminos, puentes y otras obras de construcción eneco-

mendadas al empirismo, ó quizás ni á eso: grandes sumas heinos visto gastarse así de una manera lastimosa, en veintidos años de práctica en el país, doce de ellos en servicio del Gobierno como Ingeniero Civil, pero hoy que cuenta el Gobierno, con tantos jóvenes instruidos como ingenieros, muy natural es que todos esos trabajos de construcción ya sean encomendados á ellos.

Una de las ventajas del sistema de exámenes en la Escuela Politécnica es que el profesor en presencia del tribunal es el réplica, pues esto evita el que profanos en las materias sean réplicas y hagan deslucirse á los jóvenes: tanto mas que hoy ya se hacen cursos de materias que anteriormente no se estudiaban como cursos.

Otra, tambien, que han dado á conocer los jóvenes de esa misma Escuela, es, en el sistema establecido, de sostener cada estudiante toda la papeleta que le corresponde por suerte; no por manifestar así que están enterados de toda la materia de que se trata, pues ésto debe ser y es lo natural, sino por el tiempo que tiene que ocuparse en la discusión de todo lo que debe sostener: que, en fin, es causado por hacerlo como exámen: pues no es una hora determinada para cada jóven, sino todas las horas que necesite para concluir toda la papeleta: circunstancia que no sucede cuando á un jóven se le pregunta media hora en un exámen. Ha habido jóven que desde las seis de la tarde le ha tocado discurrir su papeleta, y contestar á otras preguntas, para mayor satisfacción, hasta las ocho de la noche, como si tratara de hacer oposición á una cátedra ó de la investidura antigua de los capelos. Esto viene probando, pues, que la enseñanza en ese plantel es esmerada, y que honra de una manera especial á su director y profesores, y hace mas recomendable el Establecimiento tanto al Gobierno como á la sociedad en general.

Es cuanto tengo que informar á Ud. sobre el particular, para que se sirva elevarlo al conocimiento del Supremo Gobierno, suscribiéndome con nuestras de distinguida consideración, señor director, su atento y S. S.

Salvador Gonzáles Lobos.

Guatemala, 25 de enero de 1887.

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA POLITECNICA.

Presente.

Muy señor mío:

Habiendo sido nombrado para formar parte del tribunal de exámenes de la asignatura de "Fortificación de campaña," me es grato manifestar á Ud. que á pesar de haber hecho á los alumnos algunas pregunta-

agenas á lo que determinaban las papeletas que les cayeron en suerte, encontré, en la generalidad de ellos, la seguridad en las respuestas que solo da el conocimiento perfecto de la asignatura.

Este buen resultado además de demostrar la buena aptitud de los alumnos, viene á patentizar el trabajo del profesor que sin contar con textos para inculcar la teoría del asunto ni con medios para llevar á cabo la aplicación práctica sobre el terreno, ha tenido que suplir estas faltas con el estudio asiduo de una materia que hoy día está reconocida como una de las principales ramas del arte de la guerra.

No terminaré sin recomendar á Ud. como texto para la asignatura de fortificación, la obra últimamente publicada por el Capitán de Ingenieros del ejército español don José María de Soroa, que sobre ser la mejor en mi opinión y la que trata este asunto con arreglo á los conocimientos más modernos, es también la que mejor se adapta al carácter de la Escuela que Ud. tan dignamente dirige.

Al dar á Ud. como director del plantel mis más cumplidos plácemes por el buen resultado obtenido en los exámenes, le suplico los haga extensivos al cuerpo de profesores que tan bién ha sabido secundar la laboriosidad y buen deseo de su jefe.

Soy de Ud. con toda atención su seguro servidor.

E. Carrera.

ESCUELA POLITECNICA.

CUADRO DE PROFESORES EN EL PRIMER SEMESTRE.

DIRECTOR:—MANUEL BARRERA.

Comandante 1. ^o Don Leopoldo Ore- llana.....	} Profesor de Aritmética y Parte militar de 3er. curso.
Ingeniero Topógrafo Don Tadeo Taracena.....	} Profesor de Aritmética Algebra y Parte militar de 1er. curso.
Ingeniero Topógrafo Don Francis- co Vela.....	} Profesor de Aritmética, Topogra- fía, Dibujo y Parte militar, 2. ^o curso.
Ingeniero Topógrafo Don Ramon Aceña.....	} Profesor de Geometría.
Don Carlos Springmühl.....	} Profesor de Trigonometría y Geo- metría descriptiva, 1. ^o parte.
Capitán Federico P. Griffith.....	} Profesor de Inglés de 1. ^o , 2. ^o y 3er. curso.
Don José V. Sánchez.....	} Profesor de Retórica.
Don Francisco Courtheaux.	} Profesor de cegrima

Escuela Politécnica.

CUADRO DE PROFESORES EN EL SEGUNDO SEMESTRE.

<i>Nombres.</i>	<i>Asignaturas que desempeñan.</i>
Director Ingeniero Manuel Barrera..	{ Fortificación de Campaña.
Capitán Comte. Leopoldo Orellana.	{ Parte militar de 3er. curso, Aritmética y Geografía.
Capitán C. Ingeniero Francisco Vela	{ Aritmética, Topografía, Física, y nociones de Mecánica.
Capitán Francisco Orla.....	{ Álgebra, Geometría y Dibujo Topográfico 1.º y 2.º curso.
Don Carlos Springmühl.....	{ Trigonometría y Geometría descriptiva.
Capitán Federico P. Griffith.....	{ Inglés, 1.º, 2.º y 3er. curso.
Teniente Capitán Salvador Ochoa....	{ Nociones y Táctica de Artillería y Esgrima de florete y sable.
Teniente Comandante R. Flores.....	{ Parte militar 1er. curso.
Subteniente Eduardo Conde.....	{ Parte militar 2.º curso y Esgrima de bayoneta.
Don José V. Sanchez O.....	{ Historia de Centro-América y nociones de Universal.
Subteniente Manuel García.....	{ Gimnasia.

Escuela F

0BT

UNIVERSIDAD

BOGOTÁ

Escuela Politécnica.

CUADRO DE PROFESORES EN EL SEGUNDO SEMESTRE.

<i>Nombres.</i>	<i>Asignaturas que desempeñan.</i>
Director Ingeniero Manuel Barrera..	{ Fortificación de Campaña.
Capitán Comte. Leopoldo Orellana.	{ Parte militar de 3er. curso, Aritmética y Geografía.
Capitán C. Ingeniero Francisco Vela	{ Aritmética, Topografía, Física, y nociones de Mecánica.
Capitán Francisco Orla.....	{ Álgebra, Geometría y Dibujo Topográfico 1.º y 2.º curso.
Don Carlos Springmühl.....	{ Trigonometría y Geometría descriptiva.
Capitán Federico P. Griffith.....	{ Inglés, 1.º, 2.º y 3er. curso.
Teniente Capitán Salvador Ochoa....	{ Nociones y Táctica de Artillería y Esgrima de florete y sable.
Teniente Comandante R. Flores.....	{ Parte militar 1er. curso.
Subteniente Eduardo Conde.....	{ Parte militar 2.º curso y Esgrima de bayoneta.
Don José V. Sanchez O.....	{ Historia de Centro-América y nociones de Universal.
Subteniente Manuel García	{ Gimnasia.

Escuela Politécnica.

CUADRO DE PROFESORES EN EL SEGUNDO SEMESTRE.

<i>Nombres.</i>	<i>Asignaturas que desempeñan.</i>
Director Ingeniero Manuel Barrera..	{ Fortificación de Campaña.
Capitán Comte. Leopoldo Orellana.	{ Parte militar de 3er. curso, Aritmética y Geografía.
Capitán C. Ingeniero Francisco Vela	{ Aritmética, Topografía, Física. y nociones de Mecánica.
Capitán Francisco Orla.....	{ Álgebra, Geometría y Dibujo Topográfico 1.º y 2.º curso.
Don Carlos Springmühl.....	{ Trigonometría y Geometría descriptiva.
Capitán Federico P. Griffith.....	{ Inglés, 1.º, 2.º y 3er. curso.
Teniente Capitán Salvador Ochoa....	{ Nociones y Táctica de Artillería y Esgrima de florete y sable.
Teniente Comandante R. Flores.....	{ Parte militar 1er. curso.
Subteniente Eduardo Conde.....	{ Parte militar 2.º curso y Esgrima de bayoneta.
Don José V. Sanchez O.....	{ Historia de Centro-América y nociones de Universal.
Subteniente Manuel García.....	{ Gimnasia.

1862

...

OBTENIDAS POR LOS CABALLEROS CADETES QUE LA COMPONEN, EN LOS EXÁMENES VERIFICADOS

CALIDAD	CLASES.	NOMBRES DE LOS ALUMNOS.	PRIMER SEMESTRE.				SEGUNDO SEMESTRE.				TERCER SEMESTRE.				CUARTO SEMESTRE.	
			Aritmética.	Ordenanza [1ª parte] e instrucción del recluta.	Gimnasia.	Inglés.	Algebra elemental.	Inglés.	Ordenanza [2ª parte] táctica de Guerra y Batallón.	Gimnasia.	Geometría plana y del espacio.	Inglés.	Ordenanza [3ª parte] táctica de brigada y regimiento.	Egrina.	Trigonometría y Geometría descriptiva.	Nociones y táctica de Artillería.
Bequista.	Sarjento 1º	Rafael Ponceano.....														MB.
"	" 2º	Juan Méndez.....														MB.
"	"	Rafael Porres.....														B.
"	Cabo.	Fernando Cruz.....														B.
"	"	Juan G. Santiago.....														B.
"	"	Hipólito García.....														B.
"	"	José P. C.aña.....														B.
"	Cadete.	José Miguel Guzmán.....														B.
"	"	Tiburcio Molina.....														B.
"	"	Jesus M. Cárdenas.....														B.
"	"	Carlos Duarte.....														B.
"	"	Segundo Valdez.....														B.
"	"	Florentin Aceituno.....														B.
"	"	Santiago Romero.....														B.
"	"	Cayetano Paniagua.....														B.
"	"	Antonio Camey.....														B.
"	"	Jesús Hernandez.....														B.
"	"	Félix Flores.....														B.
"	"	José Morán.....														B.
"	"	Felipe Pereira.....														B.
"	"	Mariano Muñoz.....	B.													B.
"	"	Erlindo Meza.....														B.
"	"	Erlindo Meza.....														B.
"	"	Isidro Valdez.....														B.
"	"	Jacinto Mota.....														B.
"	"	Virjilio Mendía.....	S.													B.
"	"	Gregorio Telón.....														B.
"	"	* Miguel Ponceano.....														B.
"	"	Juan B. Padilla.....														B.
"	"	Mariano Maldonado.....	S.													B.
"	"	Victor López.....														B.
"	"	Pedro Lorenzana.....														B.
"	"	Leopoldo Nájera.....	Mdno.													B.
"	"	Fernando Muñoz.....	B.													B.
"	"	Belisario Godoy.....														B.
"	"	Nicolás Maldonado.....														B.
"	"	Julio Beteta.....	S.													B.
"	"	José Bernéjo.....	B.													B.
"	"	Ignacio Gómez.....	B.													B.
"	"	Mamel Monteros.....														B.
"	"	Pedro Deleon.....	Mdno.													B.
"	"	Eduardo Morales.....	Mdno.													B.
"	"	Carlos Meany.....														B.
"	"	Ramón Cmo.....														B.
"	"	Luis Monzón.....														B.
"	"	Felipe Izaguirre.....	B.													B.
"	"	Guillermo Berdño.....														B.
"	"	Aurelio Frener.....														B.
"	"	Sabino Grijalva.....														B.
"	"	Braulio Martínez.....														B.
"	"	Simón Avilés.....	B.													B.
Pensionista.	"	Margarito Monterrosa.....	Mdno.													B.
Bequista.	"	Silverio Prieto.....														B.
"	"	Joaquín Figueroa.....														B.
"	"	Joaquín Guerra.....	Mdno.													B.
"	"	Enrique G. Granados.....														B.
"	"	Pedro Milla.....														B.
Pensionista.	"	Juan Machado.....	Mdno.	S.												B.
Bequista.	"	Eliseo Pimentel.....	Mdno.	B.												B.
"	"	Vicente Caballeros.....	Mdno.	MB.												B.
Pensionista.	"	Antonio Marín.....	MB.	S.												B.
Bequista.	"	José M. Orellana.....	Mdno.	MB.												B.
"	"	Miguel González.....	M.	M.												B.
Pensionista.	"	* Francisco Saravia.....														B.
Bequista.	"	Feliciano Deleón.....	Mdno.	MB.												B.
"	"	José M. Pérez.....		MB.												B.

* No se presentaron á examen por no tener el tiempo necesario.

Explicación de las calificaciones: M. Malo, Mdno. Mediano, B. Bueno, MB. Muy Bueno, S. Sobresaliente. aprueban el curso; las de Malo y Mediano lo reprueban.

En el Segundo semestre fueron alta en la Compañía de Cadetes, los pensionistas: Antonio Marín, Francisco Miguel González y Feliciano Deleón.

Fueron baja por haber ascendido á oficiales los señores: Rafael Ponceano, Juan Méndez, Rafael Porres, Juan

Guatemala, diciembre 20 de 1886.

El Director,

Manuel Barrera.

Le





RESUMEN mensual de los valores de los presupuestos diarios de la Escuela Politécnica por sueldos y gastos correspondientes al año de 1886.

Presupuesto de Enero.....	\$ 5667-16
.. .. Febrero.....	3078-52
.. .. Marzo.....	5686-08
.. .. Abril.....	7398-20
.. .. Mayo.....	3129-82
.. .. Junio.....	3091-47
.. .. Julio.....	2664-52
.. .. Agosto.....	3111-82
.. .. Setiembre.....	3143-14
.. .. Octubre.....	4271-40
.. .. Noviembre.....	2713-64
.. .. Diciembre.....	3169-33
Suma.....	\$ 47105-10

Distribución del total presupuestado en el mismo año.

Por sueldos de profesores y oficiales.....	\$ 13598-88
.. .. tropa.....	7562-80
.. gratificación á la Compañía de Caballos.....	744-00
.. alimentación.....	9404-19
.. uniformes, armas, libros y demás útiles de enseñanza.....	9501-59
.. alumbrado, gastos de escritorio, lavado de ropa, etc.....	2679-19
.. construcción y reparaciones.....	3607-45
Suma.....	\$ 47105-10

Los presupuestos de la Escuela Politécnica por sueldos y gastos en el presente año, importan: cuarenta y siete mil ciento cinco pesos, diez centavos.

Guatemala, Diciembre 31 de 1886.

V. o B. o

El Director,

Manuel Barrera.

El Contador Cajero,

José F. González.

TESORERIA NACIONAL. S. C.

DEBE:

HABER:

1886		1886	
Nbre. 13	A Escuela Politécnica: Saldo que por v.f. de presupuestos hasta el día 12 del mes de la fecha quedó debiendo la Pagaduría General.....	Dbre. 31	Por caja: Lo recibido por c/ durante los días del 13 de Noviembre último o á la fecha S/. Lf/A.....
	\$ 3475 37	" "	\$ 1946 80
Dbre. 31	" Escuela Politécnica: Importe de los presupuestos por suel dos y gastos, del 13 del mes de Noviembre último o á la fecha S/ Lf A.....		, Saldo.....
	4910 15		6438 72
	Suma.....		\$ 8385 52

Escuela Politécnica: Guatemala, diciembre 31 de 1886.

V. o B. o

El Director,

Manuel Barrera.

El Contador Cajero,

José. F González.

CAJA S C

HABER:

DEBE:

	1886	
1886. Enero.		
Nbre.		
1º A Saldo de 31 de diciembre de 1885 \$	1826 21	Dbre. 31 Por Varios:
12., Pagaduría General:		Lo pagado por sueldos y gastos del 1.º de enero último á la fecha
de los presupuestos del año próxi-		Sf. la respectiva comprobación..... \$41165 03
mo pasado y á b/c. de los del 1.º	 Saldo, como sigue:
de enero último á la fecha Sf. LfA	40943 29	En bonos de la emisión extraor-
Tesorería Nacional:		dinaria \$ 3400-00
31., Efectivo recibido de la misma á		En efectivo. \$62 02., 4262 02
b/c. del v/c. de los presupuestos por		
sueldos y gastos de la Escuela Po-	1946 80	
litécnica Sf. LfA.....		
Pensionistas:		
Lo Recibido por v/c. de los mismos	710 75	
Sf. LfA.....		
	<u>Suma.....</u>	<u>\$45427 05</u>

Escuela Politécnica: Guatemala, diciembre 31 de 1886.

V. B. º
El Director,
Manuel Barrera.

El Contador Cajero,
José F. Gonzalez.

BALANCE

practicado en 31 de diciembre de 1886.

Folios del libro mayor	Nombres de las cuentas	SUMAS DE LOS		SALDOS DE LOS	
		Débitos.	Créditos.	Débitos.	Créditos.
6	Manuel Barrera	\$ 3280 00	\$ 3880 00		\$ 600 00
7	Federico P. Griffitha....	1305 00	1530 00		225 00
10	Leopoldo Orellana.....	1222 10	1442 10		220 00
12	Francisco Vela.....	1087 93	1307 93		220 00
13	José F. González.....	670 00	790 00		120 00
14	Rafael Flores.....	925 63	1085 63		160 00
17	Fidencio Zaldaña.....	587 87	707 87		120 00
24	Mamuel García.....	367 92	447 92		80 00
27	José V. Sánchez.....	270 00	360 00		90 00
28	Carlos Springmühl.....	322 00	367 00		45 00
32	Compañía de Cadetes...	659 00	789 00		130 00
36	Salvador Ochoa.....	389 75	569 75		180 00
37	Eduardo Conde.....	225 69	325 69		100 00
38	Caja.....	45 127 05	41 165 03	4262 02	
39	Alimentación.....	10900 88	12141 45		1240 57
41	Francisco Orla.....	15 96	235 96		220 00
42	Compañía de Tropa ..	7405 64	8167 32		761 68
43	Tesorería Nacional.....	8385 52	1946 80	6438 72	
44	Gasto común	2407 04	2921 66		514 62
42	Gasto extraordinario ...	8975 16	14649 03		5673 87
	Sumas...	\$94830 14	\$94830 14	\$10700 74	\$10700 74

Guatemala, diciembre 31 de 1886.

Vº Bº
El Director,
Manuel Barrera.

El Contador Cajero,
José F. González.

HOSPITAL MILITAR.

GUATEMALA.

INFORME presentado por el Director del Hospital Militar á la Secretaría de la Guerra, correspondiente al año de 1886.

SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA:

Tengo el honor de elevar á Ud. el informe detallado de las mejoras hechas en este Hospital Militar, durante el año de mil ochocientos ochenta y seis.

El estado adjunto expresa que el número de enfermos habidos durante el año pasado fué de 1510; de los cuales, salieron curados mil cuatrocientos setenta y cuatro, diez y ocho mejorados é igual número de muertos. Esta situación manifiesta claramente los resultados satisfactorios que han dado los recursos médico-quirúrgicos, y el buen régimen alimenticio e higiénico que se observa con los militares que son remitidos para su curación.

Desde el año de mil ochocientos ochenta y cinco, se comenzó á levantar la pared Sur y Este que cierra por completo el circuito del Establecimiento; y en el pasado casi se concluyó, continuándose hoy á hacer el albardón que debe conservarla. En este trabajo, según la cuenta respectiva remitida á ese Despacho en Setiembre del año de 86, se gastaron mil ciento tres pesos setenta y siete centavos, habiendo quedado, resto de materiales con los que se sigue esta obra.

Es esta Señor Ministro la única mejora material que ha causado un gasto extraordinario como el que dejo mencionado; pues á pesar de que se ha dado una pintada general al edificio, el costo de ella ha sido tomado de los fondos del Hospital, lo mismo que para reparaciones en la cañería, puertas, ventanas y demás partes que así lo han exigido.

Según la cuenta corriente llevada al Señor Doctor Don Isaac Sierra, ha remitido medicinas en el año de 86 por valor de dos mil trescientos diez pesos, noventa y cinco centavos, temiendo la honrra de recordar al Señor Ministro que el aumento en los medicamentos consiste en que

segun disposición superior las recetas de los cuerpos militares permanentes en la capital, son despachadas en esta farmacia; quedando próximamente una existencia en medicinas de trescientos diez pesos.

En vista de que la cantidad señalada al Hospital para su sostenimiento no era suficiente, el Supremo Gobierno, tuvo á bien disponer que en el presupuesto respectivo se incluyeran diez pesos diarios en gasto extraordinario para así cubrir cuentas contraídas casi desde la época de la construcción del Hospital; y para ayudar á los gastos de botica y alimentación, que son tan variados por los diversos tratamientos que se dán á los pacientes segun la enfermedad que sufren. Segun lo anterior, el gasto extraordinario en el año de 1886 ascendió á tres mil seiscientos cincuenta pesos, sacándose además para compostura de una carretela diez y nueve pesos, por valor de un aparador donde están colocados los instrumentos quirúrgicos cuarenta pesos, hechura de colchones, calzoncillos y camisas ciento sesenta y nueve pesos, cincuenta centavos; y para compra de útiles indispensables en el comedor de empleados, y costo de postes para la colocación del Teléfono cincuenta pesos, formando un total en el gasto expresado de tres mil novecientos veintiocho pesos cincuenta centavos.

El monto de presupuestos en el año citado es segun los libros respectivos de la Pagaduría de \$ 27516-19 centavos.

Por pedido que se hizo á Europa vinieron en 1886 tres cajas de amputaciones, estuches de Cirujano Militar y otros instrumentos necesarios para las operaciones que se ofrecen en este Hospital.

Prolijo sería enumerar, Señor Ministro las pequeñas mejoras que se han hecho, en el año á que me he referido, además de las ya indicadas; pues aunque ellas no son bastante palpables si han contribuido para el buen servicio y conservación del edificio.

Con mis mayores respetos y consideraciones soy de Ud. atento S. S.

L. y R.

S. M. de la G.

Emigdio Samayoa.

HOSPITAL MILITAR.

ESTADO general que demuestra el número de enfermos asistidos, curados, mejorados y muertos en este Hospital durante el año de 1886.

ENFERMEDADES.	Asistidos.	Curados.	Mejorados.	Muertos.
Abcesos	15	15
Alcoholismo agudo.....	32	32
Adenopasia inguinal venérea.....	27	27
Angina tonsilar.....	4	4
" del pecho.....	1	1
Asma.....	2	2
Anemia palúdica	8	8
Aneurisma aórtico.....	2	2
Alcoholismo crónico.....	3	3
Acné sífilítico	2	2
Amigdalitis	14	14
Blenorragia aguda venérea	94	94
Blenorrea.....	8	8
Bronquitis	111	111
Chanero blando.....	35	35
" infectante	16	16
Cistitis blenorragia	7	7
Conjuntivitis catarral.....	13	13
Condilomas	3	3
Cardialgia	2	2
Colorina	4	4
Ciática	4	4
Disentería [varias formas].....	80	80
Dispepsia	1	1
Disentería pútrida	1	1
" sifídica	1	1
Pasan.....	488	483	4	3

ENFERMEDADES.	Asistidos.	Curados.	Mejorados.	Muertos.
Vienen.....	488	483	4	3
Excema parasitaria.....	8	8
Esquince.....	8	8
Eslomatitis aflosa.....	2	2
„ eritimatosa.....	2	2
Estrechez mitral.....	1	1
En agonía.....	2	2
Enteritis aguda.....	41	41
Epilepsia.....	2	2
Esofagitis.....	1	1
Estrechez uretral.....	5	5
Escrofulismo.....	20	15	5
Erisipela de la cara.....	3	3
Fracturas.....	8	8
Fluxión por cáries dentoria.....	33	33
Fistulas incompletas.....	5	5
Fiebre efímera.....	5	5
„ paludianas.....	141	141
„ gástrica.....	3	3
„ tifoidea.....	6	3	3
Faringitis.....	12	12
Farínquitos.....	21	21
Flegmones.....	22	22
Gastralgia.....	25	25
Grippe.....	99	99
Gingivitis.....	1	1
Gangrena seca.....	1	1
Heridas contusas.....	48	48
„ por arma de fuego.....	11	11
„ cortantes.....	41	41
„ penetrante del torax.....	1	1
Hermicránea ¹	10	10
Hepitates aguda.....	10	10
Herpes tonsurantes.....	6	6
Pasan.....	1092	1073	12	9

ENFERMEDADES.	Asistidos.	Curados.	Mejorados.	Muertos.
Vienen.....	1092	1073	12	9
Hernia inguinal [reducidos].....	2	2
„ escrotal [estrangulada]	1	1
Hidrocele traumático.....	1	1
Iritis cifilítica	1	1
Lumbago	3	3
Laringitis simple.....	6	6
Lujaciones [reducidas].....	14	14
Neumonía simple.....	51	51
„ doble.....	7	3	..	4
Neuralgias	3	3
Orguitis blenorragica.....	12	12
„ metastásica.....	1	1
„ traumática.....	1	1
Otitis	11	11
Ozena	3	3
Orzuelo	1	1
Parótidos.....	80	80
Panadizo	6	6
Pleurodinia	15	15
Postitis traumática..	7	7
Pericarditis.....	1	1
Pedímlos lumany pubis.....	1	1
Parotiditis	1	1
Pleuro-neumonía	3	2	...	1
Pleuresía excudativa [toracendosis].....	2	2
Quemaduras [3 primeras grados]	24	24
Quiste sebaceo.....	1	1
Querato conjuntivitis.....	1	1
Renmatismo articular crónico.....	5	5	..
„ „ agudo	55	55
Sabuna gástrica.....	34	34
Sifilides papulosa.....	5	5
„ pustulosa.....	15	15
Pasan.....	1466	1437	17	15

ENFERMEDADES.	Asistidos.	Curados.	Mejorados.	Muertos.
Vienen.....	1466	1437	17	15
Siflides escamosa.....	9	9
„ pústulo-crustácea	3	3
Tubérculos pulmonares.....	3	1	2
Tétanus tranusiático.....	1	1
Tenia Solium.....	4	4
Torticoles.....	1	1
Uticaria.....	3	3
Ulceras simples.....	3	3
Uritritis „	4	4
Zarna.....	5	5
Zona Zoster	6	6
Totales.....	1510	1474	18	18

NOTA:— De lo expuesto se deduce que fueron asistidos en el Hospital Militar durante el año ya indicado mil quinientos diez enfermos de los cuales salieron curados 1474, mejorados 18 y muertos 18, y que las enfermedades mas frecuentes han sido fiebres palúdicas, Bronquitis, Grippe, Parótidas, Blenorragia, aguda venérea, Disenteria, neumonias, reumatismo articular agudo y heridas por instrumentos contundentes y cortantes.

Durante el año se despacharon 28 informes médico-legales, y se practicaron las operaciones siguientes:

Amputaciones de la pierna.	2
Toracentosis.	1
Estirpaciones de tumores benignos	8
Extracción de balas.	6
Ictrolomía interna.	2
Uña encarnada.	2

Ciudad Vieja, Enero 4 de 1887.

El Cirujano,
Carlos Padilla.



